Santander de Quilichao, 26 de Octubre de 2023

Señores:
Instituto Nacional de Vías
Atn. Ing.MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN
Directora Instituto Nacional de Vías – INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co Bogotá D.C.

Asunto: Declaración de Inhabilidad e Incompatibilidad para Suscribir Convenios Solidarios.

Ref: Convenios Solidarios – Ley 2166 de 2021.

Respetada Ingeniera:

Yo, MARIA AMALFI GRANADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 34.603.667 expedida en Santander de Quilichao-Cauca, obrando en calidad de Presidente y Representante Legal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Palomera del Municipio de Santander de Quilichao del Departamento del Cauca, e identificada con NIT No. 900.607.283-9 y Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica No. 201 de 04 de Octubre de 1968, conforme con las facultades estatutarias y el documento privado o resolución del cargo, declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses que se encuentran establecidos en la constitución y en la Ley para la firma de un Convenio Solidario con el Instituto Nacional de Vías.

Atentamente,

MARIA AMALFI GRANADA,
C.C. No. 34.603.667 expedida en Santander de Quilichao -Cauca.